

¿Tu hijo te reta? 8 pautas sobre cómo afrontarlo

Escrito por ByM - 09/01/2014 22:59

A qué padres no les ha pasado alguna vez... Esta información quizás pueda sernos de ayuda para entender por qué los hijos se comportan así, y qué se puede hacer para evitarlo o sobrellevarlo de forma racional ;)

En no pocas ocasiones se altera la convivencia familiar cuando los hijos retan, desafían, desobedecen, tienen el «no» por respuesta, o no atienden órdenes ni avisos...

Sin embargo, esas respuestas opositoras no hay que tomarlas tan a pecho. La mayor parte de las veces son comportamientos normales dentro del desarrollo evolutivo del niño.

Suele ser una actitud muy frecuente entre los dos a seis años y después en la adolescencia.

«Si un niño de dos años —dice— no obedece una orden, una petición o un aviso, seguramente ese niño sólo está en plena explosión psicomotriz, con necesidad de moverse, explorar o determinar un patrón de conducta que ha empezado, lo que para él es una necesidad.

A esa edad carece de madurez para controlar su conducta, así como para entender lo que es una norma. Ese niño no está retando a sus padres, sino que su comportamiento está siendo interpretado como un desafío, que no es lo mismo».

Una pataleta, una rabieta o incluso el molesto hecho de no hacer caso a una orden o una advertencia encierra un significado.

Con estas respuestas, los más pequeños se «autoafirman, descubren su personalidad, su individualidad. Descubren que hay cosas que puede hacer por sí solos, se dan cuenta de que pueden ser autónomos y experimentan con su entorno.

Sobre los seis y siete años, el niño abandona esas actitudes que renacen en la pubertad y se recrudecen en la adolescencia. Ocurre cuando son pequeños porque pasan de ser un bebé a un niño o en el caso de la adolescencia porque maduran hacia la edad adulta».

¿Cuándo hay que preocuparse?

Nunca hay que bajar la guardia, porque lo que puede ser un comportamiento normal se puede convertir en un calvario. Hay que empezar a preocuparse cuando la convivencia tanto familiar como escolar se resiente, cuando el comportamiento retador o agresivo es generalizado y persistente, cuando se produce un deterioro en la vida del niño e interfiere en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

¿Qué se puede hacer en estos casos?

Para no llegar a esos extremos, conviene seguir las siguientes pautas que corregirán por el buen camino estas actitudes de los hijos:

1. Las normas y límites tienen que ser lógicos y coherentes para poder defenderlos de forma firme y sin sentimientos de culpabilidad. Y ser firme no implica gritar ni ser agresivo, sino mantener la norma. Los dos expertos recomiendan que la firmeza es fundamental. «El niño tiene que percibir que sus padres, profesores y educadores tienen claro el camino a seguir. Eso le da seguridad y marca unas coordenadas en su vida», asegura Casesmeiro.

2. Determinar las consecuencias de saltarse una norma o no cumplir una demanda de los padres o profesores.
3. Ser constante y consistente en la aplicación de las consecuencias.
4. Reforzar las conductas alternativas de cooperación, obediencia y cumplimiento de las normas.
5. Expresar el comportamiento que se espera del niño, no criticarle ni ponerle etiquetas. Si se critica es el comportamiento, no al niño.
6. No entrar nunca en la dialéctica del reto. Un adulto puede convertir en desafío lo que no lo es. Por eso, hay que evitar el típico pensamiento «no va a salirse con la suya», aunque sea difícil para los padres cuando están cansados, estresados o preocupados.
7. Mantener la calma y no desesperarse. Conviene armarse de paciencia. Si es necesario, contar hasta diez y respirar profundamente. Esto generará la serenidad y fuerza mental suficientes para entender lo que sucede en ese momento y al niño.
8. El castigo tiene que ser proporcionado y acompañado de un enseñar a pensar, para que el niño comprenda que las acciones tienen sus consecuencias.

<http://foro.bebesymamas.es/images/fbfiles/images/compornio.jpg>

=====